

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Telefotos y diáfotos

MODO DE VER A DISTANCIA POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD

Después del teléfono, que permite hablar a distancia por medio de la electricidad, era natural que se tratara de resolver el problema más difícil y más complejo de ver a distancia por medio de la electricidad.

Desde hace algunos meses anúnciase que en América (país predilecto para esta clase de estudios) se ha resuelto el problema. Lo menos se han descrito media docena de aparatos con la vaguedad científica que caracteriza los inventos de imaginación pura. Examinemos brevemente el estado de este asunto, y veamos el abismo que nos separa todavía de su solución, si es que puede ser alguna vez resuelto de un modo satisfactorio.

Hé aquí en qué consiste el principio de los aparatos ideados por la mayor parte de los inventores:

Ilumínase vivamente el objeto ó la persona cuya imagen se quiere reproducir a distancia; después se proyecta una imagen de este objeto en una cámara oscura, como si se pretendiera sacar una fotografía. La placa fotográfica es reemplazada por una placa formada de gran número de pequeños cuadrados dispuestos como un mosaico, estando cada uno de ellos en comunicación con un hilo de línea especial, que va á otra placa formada de un número igual de cuadrados dispuestos de la misma manera.

Cada cuadrado, bajo la influencia de la luz, obra enseguida por medio del hilo ó réfora sobre el cuadrado correspondiente del receptor; y como que esta acción es simultánea sobre todos los cuadrados, se reproduce a distancia la imagen sobre que influye el transmisor, en forma de mosaico, cuya limpieza y exactitud dependen del mayor ó menor número de elementos que le constituyen.

Ya se ve, admitiendo que esta transmisión elemental sea realizable, lo complicado que es un aparato de esta naturaleza, toda vez que se requieren tantos hilos como cuadrados elementales. No se lograría, en la mayor parte de los casos, sino reproducir una imagen grosera y frecuentemente incognoscible, á menos de disponer diez mil hilos, lo que haría sumamente costoso el aparato.

¿Cómo se efectúa esta transmisión elemental entre cada serie de pequeños cuadrados independientes?

Aquí se oscurece la cuestión. Unos proponen el empleo del yoduro de plata, que, como todos saben, —observese que habla el inventor,—es muy sensible á la influencia de la luz. En cuanto á la disposición mediante la cual se utiliza esta propiedad, no se dice de ello una palabra. Otra categoría de aparatos, la más seria en nuestra opinión, es la fundada sobre las propiedades del selenium. El selenium es un metaloide bastante singular, que goza de la propiedad siguiente: cuando es atravesado por una corriente eléctrica en la oscuridad y se hace caer sobre su superficie un rayo poderoso de luz, hácese en general mejor conductor eléctrico, y aumenta en intensidad la corriente que atraviesa el circuito.

Decimos que en general, porque el fenómeno que señalamos es aún poco conocido y depende de multitud de circunstancias, cuyo examen no hace al caso ahora; lo cierto es que nada hay más seguro que esta acción, la cual en ciertas condiciones mal definidas puede producirse en sentido inverso.

Se necesita, pues, antes de inventar un aparato basado sobre un fenómeno tan particular y variable, estudiar detenidamente las circunstancias en que se produce y todas las causas que pueden influir en su manifestación y desarrollo.

Si admitimos que la luz tiene entre sus efectos el de dotar al selenium de mayor conductibilidad eléctrica, fácil será entonces imaginar un gran número de telefotos y de diáfotos basados en esta propiedad.

Hé aquí uno de ellos. Cada cuadrado estará compuesto de una pequeña placa de selenium, puesta en comunicación con una pila eléctrica por un extremo y con la línea por el otro.

El extremo de la línea por la parte del

receptor irá unida á un electro-íman ó á un pequeño galvanómetro que presente una superficie iluminada, para dar al cuadrado del receptor un valor luminoso proporcional al que recibe en el mismo instante el transmisor. Compréndese fácilmente las complicaciones de semejante aparato, formado tan sólo de algunos centenares de elementos. El problema de ver por medio de la electricidad se halla, pues, todavía en la infancia, y el estudio de las propiedades del selenium es el preludio obligado de los trabajos emprendidos por esta vía, si se puede admitir que un aparato que emplea tan gran número de hilos llegue á ofrecer el más mínimo interés práctico.

En un experimento hecho con un aparato de este género, los espectadores lograron ver, según afirman los periódicos americanos, un cuchillo, una manzana, un billete de Banco, y hasta un gato que casualmente pasaba por detrás de los que practicaban la operación. Lo del gato creemos que no pasa de ser un solemne canard.

Todo lo que hasta ahora se ha publicado acerca del telefoto y el diáfoto, debe ser relegado, á nuestro juicio, á las regiones de la fantasía.

Quedan todavía los trabajos de Mr. Graham Bell, inventor del teléfono, y á quien la Academia concedió ya hace algunos meses el premio Volta (50.000 francos).

Los estudios de Mr. Graham Bell sobre este asunto están hasta el presente rodeados del misterio más impenetrable; de suerte que toda hipótesis sobre los procedimientos por él empleados sería prematura.

Sin afirmar que el problema de ver á distancia por medio de la electricidad sea irresoluble de un modo absoluto, parécenos, sin embargo, que se halla rodeado de dificultades insuperables en el estado actual de la ciencia.

Quizás esté reservada al inventor del teléfono la gloria de descubrir el telefoto. Cuando sean públicos los trabajos de mister Graham Bell, acometeremos la empresa de analizarlos con toda la atención que merecen los estudios del ilustre inventor. E. H.

Higiene del periodista

Hay en nuestra sociedad un individuo que desempeña silenciosa y modestamente á veces uno de los papeles más importantes. Todo el día, con frecuencia la noche también, manos á la obra, prepara á la multitud impaciente el pan cotidiano del estudio y de la curiosidad. Este individuo es el periodista.

Obligado á hojear por lo menos un considerable número de periódicos, á enterarse de todo lo que pasa en el mundo, á comprender y á meditar los asuntos más diversos, tiene por añadidura que llevar á cabo su diaria tarea en un plazo corto y fatal, bajo la influencia de la fiebre que le devora, y la presión no sólo del público que espera su trabajo, sino de los operarios, que le arrebatan de las manos y hasta de la inteligencia los pensamientos formulados ó sin formular, para someterlos á las operaciones materiales de la publicidad por medio de la imprenta.

Los achaques y las enfermedades que asedian á este obrero han inspirado á un célebre doctor frances saludables consejos, que voy á reproducir para que los utilicen si quieren los que en España se consagran á tan ruda labor.

La causa principal de todos estos males es la asiduidad excesiva del espíritu y la inactividad relativa del cuerpo.

El doctor á que nos referimos, dirigiéndose á los periodistas, les hace las siguientes indicaciones: Primera: deben comer á una hora fija, puesto que la irregularidad en las comidas es contraria á las leyes fisiológicas, especialmente amigas del alma, y deben escoger para alimentación las carnes blancas, las legumbres herbáceas, los pescados de agua dulce, para contrabalancear algo los efectos de la vida sedentaria que les irrita; deben asimismo comer en compañía, para que los actos de la masticación, de la deglución y de la digestión se realicen de una manera conveniente, es decir, con lentitud; deben abstenerse de fumar antes y durante la

comida, para que la saliva destinada á humedecer los alimentos y á descomponerlos no les falte.

Nada más perjudicial que ponerse á trabajar después de comer. Lo mejor es hacer tres comidas al día: el desayuno, el almuerzo ó la comida al mediodía, compuesta de alimentos substanciosos, y al anochecer la comida ó la cena, pero procurando que sea muy ligera. Cuando tengan inapetencia deben usar los estimulantes más sencillos, como el azúcar, la canela, la nuez moscada, etc.

Segunda. Los que quieran vivir mucho tiempo no deben trabajar por la noche; lo mejor que pueden hacer es levantarse temprano y dar dos ó tres paseos al aire libre durante el día, muy particularmente después de las principales comidas.

Tercera. Para reemplazar el ejercicio indispensable á la salud, y sin el cual el cuerpo pierde las condiciones más indispensables á su conservación, deben, los que no puedan pasear, distraer los músculos, para lo cual nada más útil que el juego del billar, el de bolos, la esgrima y la gimnasia.

Los que trabajen muchas horas en una habitación, deben airearla de cuándo en cuándo.

El mismo doctor recomienda los baños fríos, y de cuándo en cuándo alguno tibio seguido de fricciones.

Por último (aunque recomienda á sus lectores que no revelen el secreto á los farmacéuticos), aconseja á los que se consagran á trabajos intelectuales y hacen una vida sedentaria, que empleen con frecuencia el instrumento del célebre Molière, en su célebre comedia *El médico á palos*: «Haced de él vuestro mejor amigo, dice, en la seguridad de que os prestará los mayores servicios y os evitará remedios costosos y, en muchas ocasiones, desagradables».

DANIEL GARCIA.

El camello de vapor

Examinando hace pocos días los grandes esfuerzos de la civilización moderna para abrir al comercio y al progreso ignoradas regiones del Africa, recordábamos por incidencia la gran misión que en esa gigantesca obra incumbe á las naciones de origen latino, y especialmente á Italia, Francia y España.

Esa mención nos ha valido una atenta carta del ingeniero civil y militar italiano Sr. Roberto Armenio, oficial de artillería que fué además en el ejército de su país, á cuya carta acompaña un opúsculo curiosísimo y de gran interés para el porvenir de las razas de color.

Se trata en él de una invención ingeniosísima para atravesar los desiertos y las inmensas sábanas que hoy mantienen separados pueblos y razas é impiden á las naciones cultas llevar los beneficios de la civilización y del progreso: se trata de arbitrar un medio para cruzar rápidamente los desiertos y las sábanas, sustituyendo el camello por el vapor hasta centuplicar la fuerza de ese compañero del árabe y duplicando su velocidad.

El invento del Sr. Armenio es resultado de la observación y examen de la marcha del camello. La manera de caminar, la forma de sus pies, la altura de las piernas, la conformación general de este animal que le da una superioridad para atravesar las arenas, sobre el elefante que en ellas se enterraría y sobre el caballo que experimentaría una resistencia superior á su fuerza, todas esas particularidades, en apariencia mínimas, pusieron al sabio ingeniero en camino de resolver el problema.

La máquina del Sr. Armenio estaría construida con los mejores metales aplicables á la locomoción, y su fuerza motriz se obtendría por el enorme poder calorífico del petróleo y las propiedades de la electricidad. Tendría un centro de gravedad igual al de camello y sus movimientos se asemejarían de igual modo á los de ese *navío del desierto* que hace veinticuatro siglos por lo menos sirve al árabe para sus caravanas.

El folleto que hemos recibido contiene otras demostraciones científicas y experimentales ajenas á nuestro propósito, pero que ciertamente llamará la atención de las personas dedicadas á este género de estu-

dios. Nuestra Sociedad de geografía no perderá nada en adquirir ese opúsculo y aun en traducirlo, para vulgarizar las observaciones que contiene.

Por nuestra parte agradeceremos al señor Armenio la atención que nos ha dispensado, exhortándole á que persevere en ese noble propósito, que tanto puede contribuir á conquistar para la humanidad y el progreso, pueblos sumidos hoy en una semi-barbaria.

(Liberal.)

Los héroes del ayuno

Tanner ha vencido. El desde hoy célebre doctor llegó al término de su ayuno de cuarenta días el domingo último, á las doce, sin experimentar otras molestias que algunas náuseas y enfriamiento de las extremidades.

El triunfo de Tanner ha sido doble. Mientras entretenía el hambre con agua clara y pediluvios de mostaza, meditaba separarse del programa reparador ideado por sus compañeros de ciencia. Estos creían que la dificultad de la empresa no consistía en llegar sin comer hasta el completo de los cuarenta días, sino en acostumar de nuevo al estómago á digerir los alimentos. La leche, líquido primitivo, se consideró indigesto, si no iba mezclada con tres cuartas partes de agua. Pues bien: el doctor ha inaugurado la restauración de su tubo digestivo comiendo ¡oh asombro! melocotones...

Pero dejemos de hablar por cuenta propia y abandonemos al cable trasatlántico el relato de los últimos momentos de este incomparable ayuno:

Nueva-York 7 de Agosto, á las once de la noche.

El doctor Tanner espera el día de mañana, término de su ayuno, alegre y tranquilo.

A las tres de la tarde su peso era 121 libras; pulso, 82 y, temperatura, 99. El dinamómetro marcaba 78 kilogramos con la mano derecha y 72 con la izquierda.

Siguen las náuseas y vómitos; ha tenido que tomar otros pediluvios con mostaza.

Durante el día dió algunos paseos por la habitación.

Le visitan innumerables personas.

Nueva-York 8 de Agosto, á las diez y 15 de la noche.

El doctor cumplió esta mañana á las doce los cuarenta días de ayuno.

La habitación de Tanner estaba ocupada desde las primeras horas por una inmensa concurrencia que se apiñaba alrededor del enfermo á medida que se aproximaba la hora.

Al dar el reloj las doce, el doctor Tanner llevó á su boca, con asombro de todos, un melocoton que hacía mucho tiempo tenía en las manos y lo comió con toda tranquilidad. Después pasó al comedor, se sentó á la mesa, tomó media pinta de leche y cuatro trozos de sandía. Los alimentos quedaron en el estómago, sin producirle náuseas.

Concluida esta ligera comida, fué de visita á la casa del doctor Sunnos. Allí durmió algunos minutos y tomó otros trozos de sandía.

El pulso de Tanner marcaba en aquellos momentos 92, respiración 17, temperatura 99. Su peso era de 121 1/2 libras (121 de doctor y media del melocoton y la sandía). La cuenta es clara.

Tanner rechazó el método de alimentación prescrito por los médicos. No se ha empleado estimulante de ningún género.

Los glóbulos rojos de la sangre han aumentado en número.

El doctor sigue muy bien, y toma alimento con frecuencia. Desde la una, hora en que regresó á su casa, hasta las tres y media, ha tomado, además de la sandía, doce onzas de vino húngaro, treinta y dos onzas de leche, dos libras de carne, seis onzas de cerveza, media tostada y patatas.

Esta tarde ha paseado en coche el doctor por el Central Park.

Antes de salir á paseo subió á la báscula. Esta marcó 126 1/2 libras de peso.

Nueva-York 9 (dos madrugada). El doctor Tanner recobra con inusitada

rapidez las fuerzas perdidas á consecuencia del ayuno.

Mientras el telégrafo submarino comunicaba, para solaz y entretenimiento de Europa, las penalidades sufridas por el excéntrico doctor á consecuencia de su ayuno, un nuevo Tanner hacía el mismo experimento en Milan. La diferencia entre ellos estriba en que el primero ayunaba á presencia de miles de espectadores y concluía su abstinencia, digámoslo así, en comedia, y el otro sucumbía por la privación que se había impuesto de toda clase de comida, sin tener otros testigos de sus sufrimientos que las cuatro paredes del calabozo de una prisión celular.

Hace poco más de un mes compareció ante el tribunal correccional de Milan un joven albañil de veintiseis años llamado Carlos Sala, el cual fué condenado á cuatro años de prisión.

Sala no pronunció ni una sola frase al oír la lectura de la sentencia; inclinó su cabeza ante la justicia, y se dejó conducir á la cárcel. Aquel día no tomó alimento alguno; lo mismo hizo en los siguientes. ¡El desgraciado quería morir de hambre!

Los consejos, las súplicas, las amenazas del director de la prisión, las del médico y las de los carceleros, fueron inútiles. Sala no sólo se negó á comer, sino á hablar. Al cabo de treinta días murió el infeliz. Para colmo de desdichas, la autoridad eclesiástica, considerándolo como suicida, le negó un lugar en el cementerio.

Hemos visto la comedia y el drama del ayuno. Queda el fin de fiesta.

Un periódico portugués, cuyo nombre no hace al caso, después de referir los detalles del ayuno del doctor americano, dice muy serio: «Experiencias análogas á las de Tanner eran hace mucho tiempo conocidas en Portugal».

Espectáculos

El concierto dispuesto para hoy viernes en el Jardín del Retiro se compondrá de las piezas siguientes:

Primera parte.—1.º Overture del «Regente», Mercadante.—2.º Andante de la primera sinfonía, Beethoven.—3.º «Jongleur (polka), Flegé.

Segunda parte.—1.º «La part du Diable», overture, Auber.—2.º Cuento de amores, capricho (primera audición), Sabater.—3.º Paso de la redowa del «Profeta», Meyerbeer.—4.º Marcha de concierto (primera audición), Espinosa.

Tercera parte.—1.º Overture de «Las alegres comadres», Nicolao.—2.º Bailables de Silvia, Delibes.—3.º «Un porte», galop, Gregh.

Funciones para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La estrella de un chino.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—17 concierto por la sociedad Union Artístico-musical, dirigida por el señor Breton.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—La gallina ciega.—Una petite soirée.—De vuelta de Argel.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish. Debut de los hombres telégrafos.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—San Eusebio, presbítero.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de San Millán continúa la novena á la Virgen del Tránsito.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Atocha en su iglesia titular.

En la parroquia de San Pedro continúa la novena al glorioso San Roque.

En la parroquia de San Luis principia un triduo al glorioso San Roque, y dirá el sermón D. Vicente Rodríguez.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Arquitectos en San Sebastian.

Sumo quique

Nos encontramos por nueva fortuna enfrente de la segunda, tercera ó reciente pacificación de Cuba, y al pretender los diarios ministeriales recabar para el Sr. Cánovas del Castillo toda la gloria de las paces alcanzadas por los generales Martínez Campos y Blanco, como si estos caudillos no hubieran sido otra cosa que el resorte mecánico ó el brazo sumiso á la alta inteligencia y á la omnívola voluntad del Sr. Cánovas, tienden, sin embargo, á establecer diferencias entre los procedimientos empleados para terminar la guerra por los generales Martínez Campos y Blanco, no meditando siquiera en que, de ser toda la gloria de estas pacificaciones del señor Cánovas, también debe ser suya toda la responsabilidad de los errores que en uno ú otro procedimiento se hayan cometido.

Pero haciendo caso omiso de quién es el propietario de esas glorias tan disputadas por los periódicos conservadores; olvidando también por un momento la responsabilidad que en la continuación de aquellas luchas haya tenido el Sr. Cánovas y la que pueda pesar sobre él por mantener aún en la Gran Antilla la causa del disgusto, de la zozobra, de la inquietud, que puede más ó menos tarde producir nuevos disturbios, ¿qué diferencias existen en los procedimientos empleados por ambos generales?

Nos dirigimos principalmente á La Política, que parece hallar cargos que dirigir al ilustre general Martínez Campos por los medios empleados, al compararlos con los practicados por el benemérito general Blanco; y para que este periódico medite sobre sus propias palabras, á continuación las trascribimos.

Decía La Política en un artículo al cual ya hemos contestado:

«Vamos á la segunda pacificación, á la que acaba de tener efecto en estos momentos. ¿De dónde deducen los periódicos de la oposición que se ha llevado á cabo por los mismos medios que empleó el general Martínez Campos? ¿Dónde están las capitulaciones hechas y las sumas invertidas en pagos y socorros á los capitulados?»

Si esto no es un cargo al citado general y al Gobierno del Sr. Cánovas, que autorizó aquellas capitulaciones y aquellos socorros, que venga Dios y lo vea; pero, aparte de esa inconsecuencia del colega, aparte de su apasionamiento contra el ilustre general, es mucho su descaro al preguntarnos que dónde están las capitulaciones de ahora y las sumas invertidas con motivo de los capitulados.

¿Es que quiere La Política que se lo recordemos? ¿Es que pretende provocarnos á hablar, aunque siempre lo haríamos con más mesura y circunspección que lo hace el colega cuando teje coronas con ajenos laureles? ¿O es que cree escribir para la China y el Japon, donde no pueden tener conocimiento íntimo de ciertos detalles?

Pero sin descender á revelar nada que no sea ya conocido del público, y aún de los mismos representantes del País, ¿es que los hombres de La Política no recuerdan la capitulación verificada en Holguin por el general Pando y unos cabecillas, y los términos de la tal capitulación? ¿Es que el colega ignora que, unas veces escritas y otras habladas ó prometidas, se han hecho en este último período de lucha distintas capitulaciones parciales? Y no queremos hablar de sus condiciones y de si han sido ó no debidamente cumplidas por parte del Gobierno. ¿Es que los periódicos ministeriales creen que las fuerzas parcialmente capituladas ó familias presentadas ahora no han causado gastos al erario de la Isla en cierto período de tiempo? Y eso que la comenzada reconstrucción de aquel país habrá facilitado el que se hagan esos gastos más económicamente. ¿Es que los capitulados de ahora han marchado al extranjero pagándose sus pasajes de su peculio particular, y los que han venido á la Península han sufragado por sí los gastos de conducción y el socorro que ahora mismo están percibiendo del Tesoro público?

Pues gastos de esta índole han sido, ni más ni menos, los que se realizaron en la época del general Martínez Campos; y no precisamente por causa de aquella capitulación, casi general, y no por partidas, sino por la premiosa necesidad de dar de comer á millares de familias prisioneras ó aprehendidas, que, de haberlas mantenido en estado de prision, ha-

bria costado su sustento incomparablemente más.

¿Tiene La Política algo que objetar á estos procedimientos? ¿Es que, los prisioneros y los capitulados en todas las guerras del mundo no cuestan á los ejércitos que tienen la fortuna de hacerlos, en cambio de la victoria y de triunfar en el objetivo de la lucha?

Déjense, pues, los periódicos ministeriales de comparaciones y reticencias maliciosas, que de seguro no les agradecerá el dignísimo general Blanco, pues para agitar el incensario de la adulación en derredor del Sr. Cánovas no necesitan sembrar disidencias y antagonismos entre respetables generales á quienes tanto debe la Patria común.

Nosotros no escatimamos á nadie la parte de gloria que le corresponde en estas empresas; pero reconocemos que la del Sr. Cánovas ha sido bien pasiva en el éxito de ambas pacificaciones.

Hechos y dichos

No hay remedio: aquí ya hemos perdido la memoria; aquí, dentro de poco, no va á quedar un español que sepa á qué atenerse en lo que se refiere á nuestra historia política contemporánea, á hechos que todos hemos presenciado: la prensa ministerial se ha encargado de entredarlo y de oscurecerlo todo.

Contestándonos El Diario Español, nos dice anoche que los fusionistas sólo obtuvieron escasa minoría en las últimas elecciones. ¿Qué quiere decir esto? ¿De dónde saca El Diario Español que la fusión haya tomado todavía parte en algunas elecciones? ¿O se refiere, al hablar de fusionistas, al general Martínez Campos?

Si á lo primero se refiere nuestro colega, permitámonos que le digamos que esto no es propio de una discusión de buena fe; si á lo segundo, ¿no sabe El Diario Español que la actual mayoría vino á las Cámaras con el compromiso moral de defender la política que representaba el general Martínez Campos, política que no representa el Sr. Cánovas, política que hoy está representada en la fusión?

¿O es que El Diario necesita que le repitamos por la milésima vez todo lo que hemos dicho, todo lo que ha dicho toda la prensa?

Al ocuparnos de la comunicación dirigida por el arzobispo de Toledo á los periódicos carlistas, apuntábamos el temor de que algún día quisieran dichos periódicos dar á la actitud de su Eminencia una significación que no tenía, que no podía tener tratándose de un personaje como el cardenal Moreno, tan identificado con las actuales instituciones, que son instituciones liberales.

La Fe, contestando á El Diario Español, dice:

«Guste ó no guste á El Diario y sus colegas la manifestación del señor cardenal, error y perversidad son las doctrinas sustentadas por todos ellos: error y perversidad son los principios que esos periódicos defienden, y que fueron siempre condenados por la Iglesia, y singularmente por la santidad de los romanos pontífices Gregorio XVI, Pío IX y Leon XIII, y aunque esa prensa nos llame iracundos, violentos y poco caritativos, nosotros, con tales defectos y todo, y con otros muchos más que humildemente confesamos y reconocemos, somos defensores de la verdad, como la Iglesia, nuestra madre infalible, nos la enseña; y ellos, suaves, dulces y mansos, según pretenden hacernos creer, son propagadores y abogados del error y de la perversidad.»

Con razón dice El Imparcial:

«Un acto de caridad como el realizado por su Eminencia se obstinan los tradicionalistas en convertirlo en un acto faccioso.»

Dos asuntos á que dedica preferente atención El Mundo Político: lo de Manila y el Sr. Bugallal.

Continuando su estudio sobre este último asunto, dice hoy:

- «A todos los que vieren y entendieren la lista que publicamos el martes último de los nombramientos, cesantías, jubilaciones, indultos, etc., etc., concedidos por el ministro de Gracia y Justicia, señor Bugallal, rogamos que se fijen en cuatro decretos que ayer publica la Gaceta y que, en resumen, ordenan lo siguiente: 1.º Indulto á un individuo por el delito de malversación de bienes particulares. 2.º Indulto á otro individuo por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad. 3.º Indulto á otro individuo por el delito de homicidio frustrado, y 4.º Indulto á un condenado á muerte por el doble delito de asesinato, uno consumado y otro frustrado.»

Los criminales deben estar muy satisfechos del actual ministro de Gracia, y entre ellos el Sr. Bugallal debe ser defendido á capa y espada.

Como que no encontrarán otro ministro que más beneficios les dispense, resultado, sin duda, de su buen corazón.

Cuando decíamos el martes último: ¿Tendrán un ministro que non vos lo merecís!...

En la Gaceta de ayer leemos lo siguiente:

«El Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer que á la presentación del príncipe ó infanta que S. M. la Reina dé á luz asista el presidente de la Diputación provincial de Madrid y una comisión de dos individuos de la misma designados por la propia corporación.»

Hemos buscado firma, rúbrica ó algo que nos dijera el carácter de esta disposición, y no lo hemos encontrado. ¿Querrán decirnos los ministeriales—pregunta La Iberia—si el anterior es decreto, real orden, disposición, mandato, y quién es el que ordena en nombre de S. M.? Porque la falta de firma nos imposibilita descubrirlo.

Y no somos nosotros solos los que nos hemos extrañado de estos procedimientos; El Correo de anoche, después de copiar la anterior disposición, añade:

«Prescindiendo de lo anómalo de una disposición como la anterior, que viene á completar el decreto de 1 de Agosto, y que parecía natural apareciese firmada por el Sr. Cánovas, como se firmó el decreto que esclarece, hay que notar que en la orden que dejamos reproducida se habla sólo de «príncipe» á secas, y no de príncipe de Asturias, como le llamaba el decreto del ceremonial, dando quizá motivo á los cavilosos para recelar si éste será el primer paso en el sentido de una rectificación, si bien podrá ser todo esto una pura cavilación; pero, en fin, ya ven nuestros lectores lo que pasa, y cómo cada cabo nuevo que sale sólo alcanza á enredar la madeja y á producir todo género de comentarios.»

Excmo. Sr. D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado, gran accionista del Banco de España, grandeza de España de primera clase, diputado por el distrito de Vigo, etc., etc.: con permiso de V. E., vamos á copiar á continuación las siguientes líneas que tomamos de un periódico:

«En el ministerio de Fomento se ha verificado hoy el concurso para la adjudicación del ferrocarril que va desde la estación de Guillarey al puente internacional sobre el Miño. En dicho concurso no se ha presentado más que una proposición del Sr. Aranzaz, que ha hecho una rebaja de 9 000 pesetas en el total de la subvención, y 16 años en los de la concesión.»

Ahora, Excmo. Sr. D. José Elduayen, sólo nos resta suplicarle que no ponga entorpecimiento de ningún género para que la adjudicación se haga y la línea se construya cuanto antes.

Esperamos que S. E. cumplirá desinteresadamente lo que en nombre de las provincias gallegas le pedimos, y aunque poco seguros de alcanzarlo, porque tenemos el ejemplo de lo que sucede con el puente internacional del Miño, se ofrece de V. E. con las consideraciones que V. E. se merece.—El Mundo Político.

Se va á ampliar el crédito concedido á la Imprenta Nacional para que, aumentando el número de páginas de la Gaceta, pueda este periódico ponerse al corriente en la inserción de los muchos originales que tiene retrasados.

Y dice El Cronista, con el pensamiento puesto en el Sr. Silveira:

«La estrechez en que se mueve aquel establecimiento desde su inclusión en los presupuestos generales del Estado, es la causa del retraso en la publicación del gran número de documentos que pesan sobre el periódico oficial.»

No se apure usted, que ya lo excluiremos otra vez.

La Correspondencia dice redondamente que no habrá crisis.

¿Nunca?

Más irregularidades.

De Getafe escriben á El Correo:

«Por ausencia del juez de primera instancia se encargó del juzgado el juez municipal D. Francisco Escolar; pero como llegó el caso de tener que proveer en un asunto en que había intervenido en calidad de abogado, tuvo que dejar el puesto al suplente.

Las providencias de éste en el expediente han debido desagradar al Sr. Escolar, porque no sólo no han sido cumplimentadas, sino que se han renovado algunas anteriores.

La parte contraria á la que defendía el Sr. Escolar ha mandado sacar testimonio de estos hechos, y parece decidida á acudir en queja á la superioridad.»

De cómo se va verificando esa aproximación que desea el Sr. Cánovas entre las masas carlistas y los elementos de esta situación.

Dice El Fenix:

«Supone El Diario Español, y en tesis general supone bien, que la guerra civil es ocasionada á excesos y crueldades; pero la verdad es la verdad, y ya hemos afirmado varias veces, sin ser desmentidos, que en el Norte, que es donde estaba el verdadero foco de la guerra, donde había territorio carlista y por consecuencia autoridades y gobierno, donde la disciplina podía hacerse efectiva, la guerra por parte de los carlistas se hizo, no sólo con humanidad, sino con verdadero espíritu caballeresco; y si se cometieron excesos, no fueron los carlistas los que los cometieron.»

Ya lo sabe el Sr. Cánovas: si en el Norte hubo excesos, no fueron los carlistas los que los cometieron.

El Tiempo desearía que le contestásemos á unas preguntas que nos hace anoche. Tendríamos sumo gusto en ello si, como dice El Globo, nos enviara El Tiempo un salvoconducto del fiscal.

¿Nos podrán decir los diarios ministeriales qué causas existen para que la dirección del Tesoro no haya pasado al Banco de España la numeración de los bonos para el canje?

¿Cuándo se sabrá de una manera positiva la numeración de los bonos que están amortizados por pagos hechos de fincas?

La opinion en Cuba

«Ya hemos abrazado al amigo y al compañero, dice el colega cubano. Tócanos ahora el juicio de residencia del diputado constitucional.»

«Santos Guzman! Teneis que dar cuenta de los poderes que se os confiaron.»

Fuisteis á Madrid representando á Cuba con una misión grande y especial.

Debais obtener las reformas políticas y económicas que garantizaran en Cuba la paz y el progreso. ¿Santos Guzman! ¿Qué habeis hecho de vuestra misión?

Los deberes que tenais que cumplir eran más grandes que los impuestos á cualquier otro diputado. Vuestra palabra fácil y brillante, vuestras condiciones de juriscónsul, todo os imponia mayores deberes, porque todo contribuia á fundar en vos mayores esperanzas. La confianza absoluta exige una correspondencia absoluta. ¿Santos Guzman! ¿Qué habeis hecho de vuestro encargo?

Fuisteis á romper la armonía colonial. Y la armonía colonial sigue imperando en Cuba, con asombro inmenso de los liberales y con aplauso, inmenso también, de los conservadores!

¡Mirad á vuestro alrededor! ¡Contemplad la situación política!

¿La misma que dejásteis? ¿La prensa esclava! El régimen absolutista imperando.

¿Dónde está la libertad? ¿Dónde la asimilación con la Península?

Y más abajo añade:

«Santos Guzman! ¿Qué habeis hecho de la libertad de la prensa? ¿Dónde está la ley solemnemente ofrecida en Cortes? Los pueblos oyen las palabras pronunciadas en las Cámaras. ¿Los pueblos no olvidan! Aún resuenan en nuestros oídos aquellas magníficas palabras que pronunciásteis en vuestro primer discurso parlamentario.

¡Allí consagrásteis un recuerdo á las glorias provinciales! ¡Allí lanzásteis á los espacios europeos los nombres venerados de los sabios de Cuba! ¡Aún resuenan vuestras palabras en nuestros oídos! ¡Aún os volvemos á aplaudir cuando volvemos á recordarlas!

Pero por lo mismo que los pueblos no olvidan, recuerdan eternamente la libertad ofrecida y olvidada.

¡Por todas partes! ¡En el café, en el foro, en el teatro, en los trenes públicos! Por todas partes nos dicen: Preguntad á Santos Guzman qué hizo en Madrid. ¿Preguntad á Santos Guzman dónde está la libertad de imprenta, dónde la Constitución, dónde las reformas económicas que debían labrar el porvenir de Cuba!

¡Santos Guzman! Nos ha llegado la hora de ser también diputados del pueblo.

Y os preguntamos á su nombre, cumpliendo un sagrado encargo:

¿Dónde está la libertad ofrecida para el pensamiento?

¿Dónde está la libertad política?

¿Dónde está la libertad económica?

¿No podeis contestar! ¿Y cómo no, si ois el ruido de las cadenas de la prensa? ¿Y cómo no, si veis el espacio oscuro porque falta la espléndida luz de la libertad? ¿Y cómo no, si ois los lamentos del contribuyente que paga y del pueblo que sufre los horrores de la miseria?

¡Doloroso es acusar al diputado que tan enérgico y valiente alzó su voz en las Cortes contra el régimen autoritario!

¡Pero la opinion pública y la conciencia propia nos mandan que os acusemos! ¡Porque después de haber tronado contra la tiranía, después de haber proclamado la libertad y la justicia, votásteis el presupuesto que hoy afige á estas provincias, y no tuvisteis valor para exigir que los ofrecimientos ministeriales se elevaran al rango de verdad!

Debisteis decir al Ministerio: «Habeis dicho que vais á dar la libertad de imprenta. Habeis dicho que la Constitución rige en Cuba. Los pueblos lo han oido. ¡Cumplid lo que habeis dicho, que es bueno y justo! ¡Cumplido, porque si no el odio público caerá sobre vosotros! ¡Y caerá sobre mí!»

Así debisteis hablar á los ministros. Así debisteis hablar á la faz del mundo en las Cortes.

Si así lo hubiérais hecho, el pueblo, entusiasmado, regaría hoy flores á vuestro paso.

¡Pero no lo hicisteis, Santos Guzman! ¡Antes votásteis el terrible presupuesto que hoy nos adigela! ¡Antes apoyásteis al ministerio que anunciaba en las Cortes leyes para Cuba, que después no promulgaba!

¡En nombre del pueblo tenemos que acusaros!»

(La Discusion, de la Habana.)

O Cánovas ó Cuba

«Nos pro patria, pro libertate, pro vita certamus.» SALUSTIO. — De Conjuracione Catilinae.

do y escoger entre Cánovas y Cuba. Dicho se está que optamos por la segunda, y no cedemos al prestigio del primero. Para nosotros, la cuestión que se ventila es de vida ó muerte; Cuba eleva sus manos suplicantes á la madre Patria; Cuba quiere ser eternamente española; Cuba no reclama más que justicia, y Cánovas desoye nuestros lamentos, impide que la Representación nacional ponga término á nuestros dolores. ¡Singular destino el de un pueblo que da lecciones de prudencia y patriotismo á sus gobernantes!

Creíamos, dados los antecedentes del señor Cánovas, que haría en Cuba una política reparadora y justa: nos hemos engañado, y las reformas sociales, económicas y políticas han sido la causa de la disidencia entre aquél y D. Arsenio Martínez Campos. Cánovas representa el statu quo, formas engañosas, palabras venales, nada en el fondo, sino la tristeza y el desencanto. ¿Quién lo pensara? ¿Quién había de imaginar semejante cosa del inspirador del real decreto de 25 de Noviembre de 1865?

En la exposicion á S. M. la Reina que le precede, decía el Sr. Cánovas:

«Dos grandes tendencias determinan el carácter histórico de la política de España en sus relaciones con las provincias de Ultramar: la primera que, por medio de la asimilación de las costumbres y de las leyes, procura formar una sola nacion, igualando las provincias de Ultramar con las de la Península; la segunda que admite dentro de esta gran unidad las leyes especiales que requiera la naturaleza de los varios países á que la Nacion extiende su poderio. Toda nuestra legislación de Ultramar, responde á esta doble inspiración en el espíritu y la letra de sus prescripciones.»

Y más adelante, después de asegurar que los adelantos científicos y literarios que se notaban en Cuba y Puerto-Rico, su riqueza y la creciente importancia de su comercio exterior las colocaban en una situación especial, y después de afirmar que requerian leyes y medios bien distintos de los existentes en las demas provincias ultramarinas, añadía: «Hay que examinar no solamente el orden político y administrativo, sino la situación económica de las Antillas, con la cual se relacionan cuestiones comerciales de interes sumo y otras más arduas todavía referentes á su población y á las condiciones del trabajo, que, íntima y naturalmente ligadas con la producción donde quiera, lo están más allí por causas bien conocidas de todos.»

Ya se ve cómo pensaba entonces don Antonio Cánovas del Castillo, y cuáles eran sus propósitos; hoy ha variado radicalmente de ideas y juzga que las reformas económicas no han de acompañar á la social, y pretende que los patronos satisfagan siete millones de pesos más, sin que los frutos de sus haciendas puedan obtener mejores precios, ni disminuirse en un solo céntimo los enormes gastos de producción, y tiende su mano y protege abiertamente á los azucareros de Málaga, que es tanto como suscribir la ruina de Cuba, y nos entrega, atados de pies y manos, á unos pocos harineros de Santander, que quieren especular con los estómagos de un millón de españoles, hermanos suyos, y pretenden que sean nuestra hambre y nuestra miseria la base de su riqueza.

Y la inconsecuencia del Sr. Cánovas resalta más, y se presenta al desnudo, si se recuerdan sus palabras de otro tiempo, principalmente el discurso que pronunció el 1 de Abril de 1870 en las Cortes constituyentes. Dijo entonces: «¿Qué! ¿Hay alguno de nosotros que ignore que el partido español de Cuba, compuesto, no principalmente de peninsulares, sino tanto de insulares como de peninsulares; que ese partido español, lo mismo americano que europeo, pero español siempre de corazón, se bastaría y se basta por sí sólo para que jamás logre el partido separatista arrancar aquel precioso jirón del manto real de la nacion española?»

Y en otro lugar de su discurso añadía: «Lo que hay que hacer allí es ponerse, como he dicho antes, á la cabeza de todo el partido español insular y peninsular, de ese partido que quiere ante todo la integridad de la Patria. Lo que hay que hacer allí es llevar toda clase de reformas políticas, cuando ese partido español, y sólo ese partido español, lo solicite y lo quiera». Pues bien, el Sr. Cánovas ha desatendido completamente los deseos, las exigencias, los justos clamores del partido español en Cuba. ¿Dónde están esas reformas políticas de toda clase que nos ha prometido? ¿Por qué resiste tenazmente á nuestros legítimos deseos?

Luego es visto que D. Antonio Cánovas del Castillo ha dado al olvido sus promesas, y ha mudado de opinion; que no hace caso del partido español; que no tiene ánimo de variar nuestro régimen político; y quiere que sea Cuba una colonia militar y despótica con representación en Cortes. Por esto decimos que no es lícito secundar los propósitos del presidente del Consejo de ministros; que no ama á Cuba, ni comprende los verdaderos intereses de España en América, é! que sigue ciegamente sus pasos, y que obligados á elegir entre Cuba y Cánovas, nosotros, que no rendimos la rodilla ante el poderoso, optamos por la primera y volvemos la espalda al segundo y le declaramos la guerra; que no es dable pactar con el que desconoce nuestro derecho y no se cuida de nuestros dolores. Advertus hostem aeterna auctoritas esto.

(El Heraldo, de Jaruco.)

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto mandando se proceda a verificar las elecciones ordinarias para la renovacion bial para las diputaciones provinciales.

—Circular dictando las reglas a que las autoridades gubernativas deben atenerse durante el proximo periodo electoral.

—Real orden dejando sin efecto las que autorizaron y aprobaron los estatutos de la Sociedad de socorros mutuos denominada La Protectora Benefica.

—Otra declarando que no es procedente la traslacion de la capital del termino de Omellons al lugar de Floresta.

—Otra desestimando un recurso interpuesto por D. Mariano Belmas contra una orden del gobernador de Madrid sobre nombramiento de arquitecto de la cuarta seccion.

—Otra disponiendo se encargue interinamente del despacho de la direccion general de Establecimientos penales el director general de Administracion local.

Guerra.—Real orden dictando varias reglas para definir los abonos que corresponden por pasajes a los ejercitos nacionales de Ultramar a los jefes y oficiales del ejercito.

—Otra indultando a Segundo Castrillo del Val y otros, reos de agresion y resistencia a la guardia civil y descarrilamiento de un tren de viajeros, de la pena de ser pasados por las armas, conmutandola por la de cadena perpetua.

—Circular determinando los puertos en que pueden efectuarse su embarque los jefes y oficiales que sean destinados al ejercito de Filipinas.

Hacienda.—Real orden disponiendo la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 3.826 pesetas 22 centimos, importe de tres cargas de justicia a favor del duque de Nobilejas.

Fomento.—Ordenes nombrando los tribunales de oposiciones a las catedras de psicología, lógica y ética, matemáticas, retórica y poética y latin y castellano, vacantes en diferentes institutos de segunda enseñanza.

Interior

Nuestros amigos de Alicante adelantan en la organizacion del partido liberal-dinastico.

Hé aquí los comités de cuya formacion y constitucion tenemos conocimiento:

Comité de Agost.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Andres Ramon Castelló e Iborra; vocales: D. Juan Boix, D. Luis Chorro, D. Dionisio Más, D. Agustín Pons; secretario: don Máximo Castelló Iborra.

Comité de Albaterra.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Elias Gomez Serna; vocales: D. Antonio Alberó, D. Antonio Segura, D. Juan Limoste, D. Domingo Alarcon; secretario: D. Antonio Quinto Fuentes.

Comité de Almorad.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Francisco Blasco Garcia; vocales: D. Pedro Mellado, Francisco Rech, Cayetano Corrales, José Martinez; secretario: don José Monje Cánovas.

Comité de Callosa de Segura.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Jaime Trives Sancho; vocales: D. Joaquin Berenguer, Tomas Bernal, José Trives, Trinitario Salinas; secretario: don Agustín Navarro Lopez.

Comité de Catral.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente, don Miguel Rodriguez Cano; vocales: D. Antonio Rodriguez, Manuel Alonso, Juan Rodriguez, José Rodriguez; secretario: D. Bartolomé Caro Grau.

Comité de Cox.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Vicente Candel Pacheco; vocales: D. Miguel Masso, Francisco Rocamora, Blas Martinez, Manuel Lozano; secretario: don José Martinez Nicolas.

Comité de Crevillente.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Manuel Magré y Lledó; vocales: D. José Ramos, Vicente Mas Quesada, Vicente Lledó P. rez, Vicente Manchón; secretario: D. José Ramos Lopez.

Comité de La Granja.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Francisco Cartagena Rocamora; vocales: D. Manuel Gonzalez, Manuel Perez, Pedro Cutillas, Antonio Ramon; secretario: don José Ramon Rocamora.

Comité de Guardamar.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don José Berenguer Jordan; vocales: D. José Garcia, Vicente Ramos, Ramon Ortiz, Vicente Andreu; secretario: D. Fernando Faura Navarro.

Comité de Monforte.

Presidente honorario: Excmo. señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: don Juan Pina Benito; vicepresidente: don Juan Beltran; vocales: D. Jacinto Miralles, José Beltran, Francisco Mollar, José Miralles; secretario: D. Ramon Beltran Limiñana; suplente: D. José Blasco.

Comité de Novelda.

Presidente honorario: Excelentísimo señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: D. Elias Abad Torregrosa; vicepresidente: D. José Ens; vocales: señores don José Jover, José Canicio, Mariano Hernandez, Francisco Beltrá; secretario: Francisco Lopez Aldeguer.

Comité de Rojasles.

Presidente honorario: Excelentísimo señor don Arsenio Martinez Campos; presidente: D. Julian Gilabert Velasco; vocales: Sres. D. Rafael Arraez, José Rico, José Albaladejo, Francisco Doylatagarrá; secretario: D. Jaime Perez Olsina.

Comité de San Felipe Neri.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos; presidente: D. Gines Leal Limoste; vocales: D. Domingo Rubio, D. José Bastia, D. Francisco Garcia, D. Andres Leal; secretario: D. Estanislao Garcia Gonzalez.

Comité de Santa Pola.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos; presidente: don José Ramon Baile; vocales: D. Ignacio Galiana, D. Miguel Ruiz, D. Vicente Botella, D. Francisco Baile; secretario: don Manuel Molina Martinez.

En la tarde del martes hubo un pánico terrible en Reus, por haber circulado la voz de que se habia escapado de su casa, donde hallábase encerrado, un hombre atacado de hidrofobia. El hecho era cierto en parte.

Un jóven de veintiseis a veintiocho años de edad, oficial ladrillero, fué mordido por un perro hará unos treinta y siete dias.

El lunes por la tarde fué acometido de un ligero acceso hidrofóbico, y el facultativo que acudió a visitarle aconsejó a la familia el mayor cuidado y la más asidua vigilancia para evitar funestos males. Las autoridades, noticiosas del hecho, visitaron al atacado y dispusieron fuera la casa vigilada por dos guardias municipales.

Durante la mañana y tarde del martes la pasé con accesos más ó menos fuertes, pero a las seis, los ataques tomaron un grado tal que puede decirse llegaron al paroxismo de la locura.

A los gritos que dieron su padre y una jóven que con ellos estaba, varios transeuntes y vecinos, animados de nobles sentimientos, buscaron unas escaleras y por ellas se introdujeron por la espalda de la casa, mientras que los agentes de la autoridad atrancaban la puerta de la misma. Al penetrar aquéllos en la estancia presenciaron un cuadro aterrador: el hidrofóbico, arrojando baba por la boca, tenia arrinconados é inóviles por el terror al padre y a la jóven que la acompañaba, y hasta parece que uno de éstos habia sido mordido por el desgraciado.

Con inminente exposicion de sus personas, y á fuerza de mil tentativas, consiguieron los denodados individuos que penetraron en la estancia bajar por la escalera de mano que tenian adosada á la pared al padre y a la jóven.

Momentos despues, angustia mortal y pánico terrible se apoderó del gentío que ocupaba la calle y sus inmediaciones. El hidrofóbico se presentó en una ventana, casi en cueros, y empezó á arrojar por ella cuanto habia en la habitacion. Creyendo la multitud que concluiria por lanzarse á la calle, se desbandó, presa de miedo, sembrando el espanto por toda la ciudad.

Las autoridades tomaron precauciones por si esto ocurria, y con efecto, á la media hora se tiró desde la ventana, siendo inmediatamente sujetado por varios individuos.

Fué trasladado al hospital, donde falleció á poco tiempo.

Segun las últimas noticias de la mañana, procedentes de Ciudad-Real, han puesto en capilla á las ocho de la mañana de hoy á Leocadio Liano Meco (a) el Horrible, Juan Romero Tejuelo (a) Gorrinero y Antonio Sanchez Palomino y Navarro, sentenciados á la última pena como saltadores del tren de Andalucía en la noche del 14 al 15 de Febrero último.

El ayuntamiento, en nombre de la poblacion, solicita del Gobierno que interceda para alcanzar clemencia en favor de estos desgraciados.

Sin comentario, trasladamos á nuestros lectores la siguiente noticia que tomamos de la Gaceta de Cataluña:

«Dice un colega que una infeliz, seducida bajo palabra de matrimonio, tuvo una niña que envió á bautizar á la parroquia de Santa Madrona pidiendo que se consignase su nombre, apesar de lo cual el parroco la inscribió como hija de padres incógnitos. La pobre madre, al saberlo, presentóse en la rectoria, acompañada de una señora para reclamar contra lo que se habia hecho; mas el párroco recibió con tal intemperancia á la infeliz jóven, que llegó al extremo de decirle que si en algo hubiese apreciado su honor, habria enviado su hija á la Inclusa para evitar un escándalo.

Dos faltas gravísimas acusa la conducta del indicado párroco. La primera la de consignar en el libro bautismal, que hasta poco tiempo despues de la revolucion de Setiembre tuvo el carácter de registro civil, una falsedad, que tal es inscribir como hijo de padres incógnitos al que los tiene conocidos y le reconocen expresamente en el acto de la ceremonia del bautismo. La segunda en desconocer los sentimientos humanos, aconsejando á una madre que abandone el fruto de sus entrañas, cuando, por el contrario, la accion de la mencionada jóven es digna de sincero elogio.

Recomendamos el hecho al obispo de la diócesis.»

Exterior

Viena 12.

Hay han llegado á esta capital el príncipe y la princesa de Rumania.

El emperador de Alemania abandonó ayer á Ischl.

Paris 12.

Se asegura que Félix Pyat se encuentra en esta capital.

Aden 12.

Hoy ha fondeado en este puerto, remolcado por el vapor Antenor, el buque de igual clase Jeddah, el cual fué abandonado en alta mar por su capitán, creyendo se iba á pique. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Es, por lo tanto, inexacto el naufragio de los 953 peregrinos á que se referia el telegrama del día 10 por la noche.

Paris 12.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'35.—5 por 100 id., 119'15.—Exterior español, 19 1/4.—Interior, 18 1/2.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 458'00.—Consolidados ingleses, 98 1/8.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 18 7/16.—Exterior, 19 5/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 1/4.—Obligaciones de Cuba, 456'25.

Paris 13.

El señor marqués de Molins anunció ayer oficialmente al Sr. Freycinet que el Rey de España le habia mandado la gran cruz de Carlos III.

Doña Isabel sale hoy para Arcachon, en donde permanecerá ocho dias antes de ir á Madrid.

Londres 13.

En la Cámara de los Comunes, el señor Deike ha declarado que el rey de las islas de Samoa ha pedido el gobierno ingles consejos sobre la mejor manera de administrar aquellas islas.

Constantinopla 13.

Ziza-baja, que habia ido con una mision á Scutari (Albania), ha sido nombrado gobernador general de dicha ciudad en reemplazo de Izzet-baja.

Londres 13.

Un telegrama de Cork (Irlanda) anuncia que unos cuantos hombres sospechosos de ser fenianos abordan anoche un barco noruego anclado en el puerto, y se apoderaron de tres cajas de fusiles despues de haber cortado los hilos del telégrafo.

Paris 13.

El ministro del Interior ha dado hoy á los prefectos instrucciones precisas para la aplicacion de los decretos de 29 de Marzo último referentes á las congregaciones religiosas que se dedican á la enseñanza.

Las fiestas de Cherburgo

Los diarios de Paris publican extensos pormenores acerca del viaje del presidente de la república á Cherburgo. Es el primer viaje oficial que hace el jefe del Estado, y en este concepto tiene verdadera importancia. En el trayecto de Paris á Cherburgo el cortejo presidencial fué acogido con vivas á Gambetta, al mismo tiempo que á la república y á M. Grevy, sin que se oyera ninguno al presidente del Senado, M. Leon Say. Esto no deja de ser significativo. El tren presidencial se detuvo algunos momentos en Nantes, Evreux, Meridon, Caen, Bayeux, etc. En todos estos puntos los alcaldes han dirigido discursos de bienvenida al presidente de la república, á los que contestó éste expresando su confianza en el porvenir de la república, dijo, cada dia mas por sus beneficios, y en la política de sensatez que personifica su gobierno.

Tambien merecen notarse las palabras que el jefe del Estado dirigió al arcipreste de Valognes y á los obispos de Bayeux y de Coutances, que acudieron á presentarle su clero, y á quienes afirmó que nada amenazaba al clero, ni á la religion, ni á la Iglesia, ni de hecho, ni en las intenciones del gobierno.

Cherburgo ha hecho un gran recibimiento al presidente de la república. En el momento de bajar éste del vagon en la estacion, acudió á saludarle el prefecto marítimo, almirante Ribourt, rodeado de su estado mayor, y á darle la bienvenida. El presidente de la república se contentó con saludar cortésmente al almirante, pasando enseguida al salon de la estacion, adornado con ramaje y grupos de banderas. Allí se verificó la presentacion de las autoridades.

Despues de las alocuciones de estilo, el presidente de la república subió á un primer carruaje con el almirante Jaureguiberry y el general Pittié; en un segundo carruaje se acomodaron M. Leon Say, M. Varroy y M. de Montebello, jefe del gabinete del presidente del Senado; en un tercer carruaje entraron M. Gambetta, M. Constans y M. Arnaud, secretario particular del presidente de la Cámara.

Las tropas de la guarnicion estaban formadas en la carrera, é hicieron los honores militares. Los buques de la escuadra hicieron las correspondientes salvas. El gentío en las calles era inmenso: las casas todas estaban engalanadas, y sus ventanas cuajadas de espectadores. Las mujeres agitaban sus pañuelos, y los hombres saludaban á los gritos repetidos de ¡Viva la república! ¡Viva Grevy! ¡Viva Gambetta!

El presidente de la república se apeó en la prefectura marítima, igualmente que los presidentes del Senado y de la Cámara y el almirante Jaureguiberry.

Inmediatamente que llegó M. Grevy á la subprefectura, teniendo á M. Leon Say á su derecha y á M. Gambetta á su izquierda, rodeado de los ministros, de los senadores y de los diputados, recibió á las autoridades.

M. Gambetta salió en carruaje con los Sres. Constans y Lavielle, siendo muy

acclamado. Al llegar á la plaza del Chateau, la muchedumbre era tal que el carruaje no podia caminar ni adelante ni atras. M. Gambetta se levantó entónces, y dominando á la multitud con su estatura y á los vivas con su voz, improvisó una arenga al aire libre, á las diez de la noche, enemigo de la fiesta y de las iluminaciones. En ella rogó á los habitantes que reservasen sus aclamaciones para el más digno y más ilustre de los representantes de la democracia, para el presidente de la república. «No hagamos personalidad, dijo: por cima de las personalidades se alza inmortal la república. Esa república ya sabeis en qué estado encontró el país. Hace diez años sabeis tambien cómo lo rehabilitó. No es una ciudad tan patriótica como la de Cherburgo donde necesito decir que ella es el resumen de todas nuestras esperanzas.»

La alocucion fué muy aplaudida, y apesar de las recomendaciones del orador, fueron muy nutridos los vivas á Gambetta.

El domingo se verificaron las elecciones en los departamentos de Francia que no habian dado resultado definitivo en las efectuadas el 1 de Agosto.

Segun noticias, de los 133 consejeros últimamente elegidos, más de las dos terceras partes pertenecen al partido republicano.

Los Consejos generales ejercen en Francia una accion directa y decisiva en las elecciones de senadores.

La gran mayoría de los bonapartistas, comprendiendo cuál es el estado de la opinion en Francia, parece que piensan apoyar franca y resultamente á la república, creando un partido conservador que la salve, segun dicen, de los elementos demagógicos y perturbadores.

Semejante cambio, va tomando proporciones, y no sólo la mayoría de los bonapartistas, sino una parte de los legitimistas, participan de él, y tratan de gestionar de nuevo con Julio Simon y Dufaure sobre la pronta formacion de un partido conservador, que neutralice y combata todo republicanismo exagerado.

Ecos de Madrid

Toma cuerpo, á lo que parece, el propósito de instituir una comision que auxilie al general Primo de Rivera en el reparto de los socorros á los perjudicados con motivo de los terremotos en Filipinas.

Un periódico de la noche dice ya que en aquella comision figurarán los directores de Hacienda y Administracion, el gobernador civil, dignidades eclesiásticas, y el presidente de la audiencia, y á ella se asociarán los hacendados españoles de más arraigo y prestigio residentes en el Archipiélago.

Al pasar ayer tarde una jóven por la puerta de la platería del Sr. Villora Martinez, Carretas, 7, se desprendió uno de los brazos de hierro del toldo, causándole tan fuerte herida, que despues de ser cuidadosamente atendida por los dueños de la tienda, hubo que trasladarla á la casa de socorro de la plaza Mayor.

Mañana ó pasado saldrá un funcionario de la direccion de la Deuda para Paris, Londres y Amsterdam, con una nueva remesa de títulos.

Ayer tarde regresaba del Retiro un carruaje de alquiler de los llamados jardineiras, completamente lleno de gente, y al desembocar de la plaza de la Armeria en la de Oriente, se desarmó por completo una de las ruedas, ocasionando, como es consiguiente, un vuelco que produjo los naturales sustos, alarma y escenas grotescas en razon á hallarse el piso lleno de lodo.

Sólo uno de los que ocupaban el carruaje sufrió la dislocacion del pié derecho.

Ha sido autorizada la representacion de las comedias en un acto tituladas La última comedia y El hábito de Santiago, destinadas al teatro Martin.

Anoche á las diez fué detenido en el café de San Joaquin por dos guardias del cuerpo de orden público un sujeto que habia inferido á otro tres heridas con una navaja, que arrojó en la calle de Fuencarral al ser conducido al juzgado de guardia.

El herido fué conducido al hospital de la Princesa.

Esta madrugada se encontraba retrasado el servicio telegráfico á consecuencia del temporal en todas las líneas, excepto en la de Barcelona.

Han tomado posesion de sus destinos el interventor de la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, D. Miguel Rodríguez Ferrer, y el inspector-jefe del ferrocarril del Norte, D. Cosme de Tejada.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de La Discusion el jóven escritor señor D. Enrique Frigola y Vivanco.

Segunda edicion

Segun hemos oido afirmar en los círculos políticos, se ha recibido una carta del Sr. D. Claudio Moyano, en la cual hace constar su protesta respecto al decreto de presentacion del príncipe é infanta. Tambien parece que da instrucciones á sus amigos acerca de la conducta que han de observar en esta cuestion, que considera importante, y hasta se dice que da la fórmula en que ha de hacerse la protesta.

En el tren expreso de esta tarde habrá salido de San Sebastian la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, que llegará mañana á las nueve y media á la estacion del Norte.

Allí estarán esperando á dicha hora la Familia Real, los señores ministros, autoridades y el capitán general de Madrid.

Los periódicos democráticos insertarán mañana la carta circular del Comité central dirigida á los comités de provincias.

Las últimas noticias de nuestro particular amigo Sr. Puente y Brañas son bastante satisfactorias.

La enfermedad ha hecho crisis y se observa una notable mejoría.

Parece que esta tarde á primera hora ha estado en Palacio el señor ministro de Fomento, para llevar á la sancion de Su Majestad el proyecto de ley por el cual se reforma el plan general de enseñanza, cuya ley aparecerá tal vez mañana en la Gaceta.

El domingo, en el tren expreso, saldrá probablemente para San Sebastian nuestro distinguido amigo el señor general Martinez Campos.

Esta mañana, á las siete y media, segun telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, han sido fusilados en Ciudad-Real los criminales el Horrible, el Gorrinero y el mozo de la estacion de Alcazar, principales autores del asalto del tren de Andalucía.

Esta tarde, á la una y media, ha ocurrido una riña en la calle Mayor, frente al café de Platerias, entre un cortador de carne y el dueño de una pollería.

De la contienda ha resultado uno de ellos gravemente herido, que ha sido trasladado á la casa de socorro del distrito, y el agresor capturado por los agentes de orden público y conducido al juzgado de guardia.

La comision nombrada por la Diputacion provincial para asistir al natalicio del príncipe é princesa se compone de los señores conde de la Romera, presidente; D. Desiderio Revuelta, vicepresidente, y D. Tomas Melgar.

Se decia esta tarde entre los políticos que algunos ministeriales consecuentes y sinceramente monárquicos no se hallan conformes con el decreto de 1 de Agosto, referente al ceremonial para la presentacion del regio vástago, y dicen que no tendrán inconveniente, si este asunto se trata en el Congreso, de ponerse de parte de los que le combaten ó desaprueben.

Telegramas de la tarde

Constantinopla 13.

Se cree que los albaneses opondrán á la entrega de Dinash mucha resistencia.

Londres 13.

En el banquete que se celebró ayer en el Palacio de Cristal, cerca de esta capital, el embajador de Francia, Sr. Challeme Lacour, habló de la favorable impresion producida en Inglaterra por la fiesta del 14 de Julio pasado.

Terminó su discurso con estas palabras: «Han llegado otros tiempos. Los celos de Francia y de Inglaterra han desaparecido, para dar lugar á una inteligencia completa».

Constantinopla 13.

El ministro de la Guerra, con algunas tropas turcas, marchará en breve con direccion á Dulcigno, á fin de poner en ejecucion el convenio de 18 de Abril.

Viena 13.

Noticias oficiosas aseguran que Ayoubkan, que se encuentra en las inmediaciones de Candahar, ha intimado ya á la plaza que se rinda.

Los ingleses han contestado á la intimacion que estaban resueltos á defenderla hasta el último extremo.

Londres 13.

Han fallecido cuatro de los veinte viajeros que resultaron heridos en el descarrilamiento del tren que desde Lancaster se dirigía á Londres.

Bolsa

DEL DIA 13 DE AGOSTO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio, and various financial entries like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndolas á provincias.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 350 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm 5.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA



COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

VAPORES DIRECTOS

HACIENDO DE 5 Á 6 VIAJES AL MES

entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Del despacho de mercancías con CONOCIMIENTO DIRECTO para los puertos de España arriba mencionados se encargan los señores

KAMPE et Co.

Spedition Hamburg

Billigste Bedienung bei prompter und sorgfältiger Expedition.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, injosamente impresa y con los más preciosos grabados. Madrid: 40 rs. al año, 25 números, 12 trimestres. Previs. 30. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolese, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa. Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869

Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueroas.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta. Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs.

Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EU-CALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, á 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias dirigiros al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales; Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1, García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 19, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de don Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

MONTE BENÉFICO UNO POR 100

Calle de San Miguel, 14, principal, Madrid

DINERO sobre alhajas y ropas al 1 por 100.

Se compran paletas del Monte de Piedad, dando casi todo su valor. Se presta sobre las mismas á módico interes.

EL MONTE BENEFICO se encarga de los renuevos ó desempeños del Monte de Piedad y sus sucursales, mediante UN REAL por cada una de dichas operaciones.

Para comodidad de las personas que por cualquier motivo quieran hacer operaciones de empeño sin salir de su casa, el MONTE BENEFICO, previo aviso, enviará empleados atentos y de toda confianza que las hagan en el domicilio de los interesados. EL MONTE BENEFICO garantiza la discrecion y la seguridad de sus operaciones. Horas de oficina: De 7 de la mañana á 12 de la noche.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, calle de la Reina, núm. 8, bajo, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Sair, calle del Pez, 9, Madrid.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas serán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.

Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza.

Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza.

Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras.

Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.

Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.

Inspector para la clase de estudio, D. Placido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.

Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Juiden.

Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138

Clasificacion general de las notas obtenidas en los mismos.

Sobresalientes. 32

Notables. 37

Buenos. 41

Aprobados. 27

Suspensos. 1

Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España.

Otro en Física y Química.

Dos menciones honoríficas en Historia Universal.

Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

ANUARIO DEL COMERCIO, de la industria, de la magistratura y de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados Hispano-Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera: 1880.

Un tomo de más de 2.000 páginas: 20 pesetas en toda España.

Obra útil é indispensable para todo.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se halla de VENTA en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.